

MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES DE FECHA 4 DE ENERO DE 2018, A LAS 18:00 HORAS.

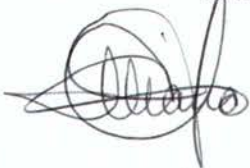
En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **4 de Enero de 2018**, en el domicilio calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, siendo las 18:00 horas da inicio la sesión de instalación programada para el día de la fecha.

Lista de asistentes.

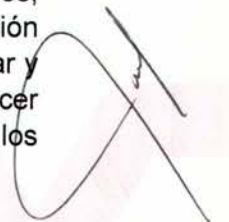
Integrante, **M.S.C. Iliana Castro Iiera**;-----
Integrante, **M.S.C. Sofía Margarita Manríquez Orduño**;-----
Integrante, **M.S.C. Claudia Martínez Vázquez**;-----
Integrante, **Ing. Alfonso Velázquez Capuleño**;-----
Integrante, **Dr. Eduardo González Rodríguez**;-----
Secretario Técnico del COTAPREP, **M.G.T.I Mario Yee Castro**;-----
Por parte de los asistentes invitados: Consejera Presidente del Instituto **Lic. Rebeca Barrera Amador**, Consejero Electoral **Lic. Manuel Bojórquez López**, Consejero Electoral **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**, Consejero Electoral **Mtro. Chikara Yanome Toda**, Secretaria Ejecutiva **Lic. Sara Flores de la Peña**, Representante Suplente del Partido del Trabajo, **Jesús María Montiel Cortez**, Representante Suplente del Partido Encuentro Social, **Vanessa Guadalupe Avilés Ortega**, Representante Propietario del Partido Humanista, **Daniela Viviana Rubio Avilés**, Representante Propietario del Partido MORENA, **Psic. María del Carmen Benítez Raygoza**.-----

Intervenciones.

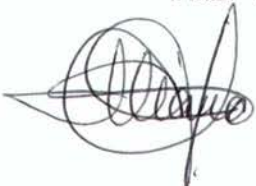
M.G.T.I Mario Yee Castro: "Pasariamos al siguiente punto del orden del día que es la lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día, derivado que fue remitido con la convocatoria de la presente sesión les solicitaría la dispensa de su lectura, los integrantes tienen algún comentario al respecto?, entonces lo sometemos a votación, señoras y señores integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto del proyecto del orden del día ¿los que estén a favor?, es aprobado por unanimidad, Pasariamos al siguiente punto del orden del día, que es la instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares (COTAPREP), este punto del orden del día es para efectos de darle cumplimiento al Acuerdo CG-0099-DICIEMBRE-2017 del Consejo General del Instituto, que se aprobó en la pasada sesión del día 28 de diciembre y por el cual se conformó el Comité Técnico de la sesión que nos ocupa el día de hoy, por lo tanto en este punto del orden del día daríamos formalmente instalado el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares por sus siglas (COTAPREP) a las 18:18 del día 4 de enero del 2018 para efectos de que entre en funciones de manera formal, destacando que su funcionamiento está estipulado con una duración del mes de enero al mes de julio del 2018, y como producto final de este Comité tenemos que entregar un informe final de actividades ese mismo mes de julio, esperando tener buenos resultados en la implementación del PREP y en los trabajos del presente Comité, entonces en este punto estamos declarando formalmente instalado el Comité para efectos legales que



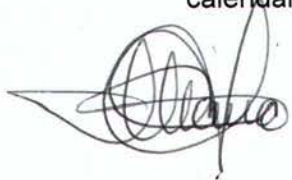
Correspondan, el siguiente punto del orden del día y tal como lo mandata el Reglamento de Elecciones estaremos presentando y aprobando en su caso el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del COTAPREP, ese documento se remitió con la convocatoria respectiva y aquí lo estamos desplegando en pantalla, es un documento muy conciso, tiene los antecedentes legales, una breve presentación, el objetivo del Comité, la naturaleza jurídica y la integración del mismo, el organigrama de funcionamiento, las funciones del Comité, la dinámica y la logística operación referente a las sesiones de trabajo del Comité, la sesiones, los trabajo, las minutas, etc. La parte final del documento y la parte medular es el referente al plan de trabajo y al calendario de sesiones del Comité, entonces ahorita pasaremos de manera breve a mostrar cada uno de esos elementos del documento, los antecedentes pues son en primera instancia el Acuerdo de Consejo General donde se aprueba la instancia interna del OPLE que en este caso es la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, la cual fue designada como la instancia responsable de coordinar el desarrollo de todas las actividades relativas al PREP, recordando que ya hay diversos lineamientos y marco legal que nos genera el Instituto Nacional Electoral (INE) para efectos de darle cumplimiento, otro antecedente es el referido hace unos momentos que es el Acuerdo donde se aprobó la conformación del Comité, cabe señalar que este fue acorde a los requisito que marca el Reglamento de Elecciones sobre todo en la parte de los requisitos y perfiles que se buscan de las y los expertos en tecnologías de la información, entonces los perfiles fueron presentados en la propuesta de Acuerdo y finalmente fue aprobado por el Consejo General con esta integración que se está presentando, la presentación es básicamente un resumen de lo que es el PREP, una descripción breve de que se maneja en el PREP, destacando que son los resultados preliminares, es una herramienta informática que a través de los años ha cobrado bastante relevancia sobre todo por el principio de máxima publicidad y acceso a la información, tanto por parte de la ciudadanía como de instituciones académicas y además de los mismos actores políticos, uno de los esquemas que propone el INE pues para efectos de validar el correcto funcionamiento de esta herramienta informática es la integración de este Comité ciudadano de expertos en la materia, con el objetivo de ir acompañando cada una de las etapas de implementación del mismo, a la par de lo mandatado respecto a las auditorías informáticas por un ente externo, además también de la realización de simulacros completos de captura, hacer una breve reflexión, el hacer una simulacro completo de operación de un sistema, a la mejor la frase puede parecer aparentemente sencilla, pero en un sistema informático hacer un simulacro completo conlleva muchas etapas de implementación, no es una cosa menor hacer un simulacro completo de captura, eso sí me gustaría destacarlo, se tienen que hacer 3 simulacros completos del PREP. Viene un breve comentario del perfil de los integrantes del mismo, que tiene que tener experiencia probada en el ramo de las tecnologías de información y telecomunicaciones, y se deberá considerar la pluralidad, experiencia y profesionalismo de sus integrantes, entonces esta fue la propuesta de este Comité que ya está formalmente aprobado por Consejo y ahorita ya formalmente instalado, el objetivo del COTAPREP es, como ya se mencionó, ir acompañando cada etapa de implementación del PREP y sobre todo ir ejerciendo las funciones conferidas a los integrantes del COTAPREP en el artículo 342 del Reglamento de Elecciones, como es realizar análisis, estudios, propuestas, asesorar los trabajos propios del PREP, dar seguimiento a la implementación y operación a los mecanismos del PREP, etc. En cada una de las etapas es acompañar y recibir esos consejos que pueda dar y aportar cada integrante del mismo, hay que hacer una sesión ordinaria mensual, se pueden agendar reuniones de trabajo periódicas con los



Partidos políticos, se les pueden invitar tal como fue para la presente sesión, a las sesiones ordinarias del Comité, para efectos que tengan conocimiento de manera puntual de cada tema que se vertió, esas son las funciones que tienen los integrantes del COTAPREP, lo que mencioné hace un momento, posteriormente se elabora un informe final de las actividades desempeñadas durante toda la vigencia del COTAPREP y pues las demás que puedan en su momento ser señaladas por el INE, viene una pequeña parte referente de la dinámica de las sesiones, estamos trasladando metodologías de las sesiones de comisiones y de Consejo General, en el cual el secretario técnico modera el uso de la voz y las sesiones, por el ejemplo las convocatorias de las sesiones deberán ser enviadas por lo menos 24 horas de anticipación con los documentos, esto es de manera formal, en la práctica lo queremos llevar a extender ese tiempo previo, incrementarlo, es decir, mínimo 30 horas, 36, etc., para efectos que puedan tener los documentos de manera más oportuna, se está proponiendo que las sesiones sean a las 18 horas, ahorita en el plan de trabajo vamos a ver el calendario, los trabajos pues cada punto que se someta en él o se vea en la sesión se tiene que someter todo aprobación por parte de los integrantes, obviamente ejerciendo su uso de la voz para efectos de consensar y opinar referente a los mismos documentos, el COTAPREP así como lo indica el Reglamento de Elecciones tiene que generar informes bimestrales mismos que se tienen que remitir a Secretaría Ejecutiva del Instituto para efectos de que dicho órgano se los comunique o se los informe al Consejo General, esa es la metodología de informes bimestrales, también se elaboran minutas, se le da seguimiento a los acuerdos que se hayan tomado en cuenta en sesiones previas, se tiene que informar acerca del cumplimiento de dichos acuerdos en las siguientes sesiones posteriores, ahora sí, venimos a lo medular del documento que es el plan de trabajo y calendario de sesiones del COTAPREP, se les remitió una tabla con las fechas propuestas, la primera sesión de instalación que es la que nos ocupa el día de hoy, vienen los temas que se remitieron en la convocatoria, tendríamos la primera sesión ordinaria de este mes de enero lunes 29 con la presentación de aprobación en su caso del Proceso Técnico Operativo del PREP para este Proceso Electoral destacando que dicho documento se tiene que remitir si mal no recuerdo a más tardar el 5 de febrero al INE, entonces para efectos de que sea el primer documento que genere el COTAPREP, sesionamos y se somete a aprobación el lunes 29, al día siguiente o el mismo lunes se le remite a Secretaría Ejecutiva para que se someta a aprobación por medio de Acuerdo de Consejo General, la siguiente sesión ordinaria que sería el 28 de febrero, se verían los informes de actividades del mes de enero y febrero, si ya se cuenta con algún avance respecto de la auditoría informática se va a presentar, también se va a presentar en su caso el prototipo navegable del sitio de publicación del PREP y también se presenta el informe bimestral de actividades del COTAPREP correspondiente enero-febrero para efectos de remitirlos a Secretaría Ejecutiva, la siguiente sesión ordinaria que es correspondiente del mes de marzo, se ve el informe de actividades del mes de marzo, se ven temas de auditoría informática en caso de que existieran y asuntos generales del mes de marzo, en el mes de abril, martes 24 de abril, informes de actividades de auditoría y también se ve también presentación y aprobación en su caso del plan de seguridad de continuidad que también lo mandata el Reglamento de Elecciones para tal efecto se tiene que en el mes de mayo estar aprobado por Consejo General, por eso se ve en el COTAPREP el 24 de abril para remitirlo a Secretaría Ejecutiva, de igual forma el informe bimestral también se remite a dicho órgano, en el mes de mayo informe de actividades, informe de la auditoría informática, de los difusores oficiales del PREP cuando se apertura la convocatoria, si hubiera algún ente que quiera hacer labores



de difusión, que cabe resaltar que el INE dispone ya no solamente poner un link al PREP o al sitio de publicación, sino ya conlleva más responsabilidades, establecer una infraestructura importante, contar con servidores para replicar la estructura de servidores para nuestro PREP, por lo que ya no cualquier medio de comunicación o cualquier ente va poder tener esa capacidad, yo creo que es una medida para fortalecer y que no haya difusores que no tengan esa capacidad para soportar la capacidad de clientes o usuarios que estén consultando su réplica del PREP, por lo que ya hay más requisitos para los difusores, en su momento lo vamos a ir analizando con más a detalle, la sesión ordinaria de junio se ve también ya auditoria del PREP, su informe final, se ve también el informe bimestral de actividades del COTAPREP, en julio, se ve el informe final y la declaratoria de conclusión de funciones, estos son temas propuestos tal como se indica en la tabla, si existiera alguna modificación de fechas por parte del INE, o algún requerimiento, o algún documento que no se esté contemplando aquí en esta tabla, se puede informar y se puede agregar al punto del orden del día, estos son los temas propuestos de acuerdo al calendario del INE que nos ha remitido, otro aspecto importante es que la mayoría de las fechas y los días de las sesiones ordinarias del COTAPREP están acorde al calendario de sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto para efectos de que todo documento que se vea en el COTAPREP pueda ser remitido en la siguiente sesión ordinaria del Consejo General recordando que son 48 horas previas la convocatoria del Consejo General, por lo tanto tiene que sesionar el Comité un día previo de la convocatoria, para que pueda quedar como punto del orden del día y no en asuntos generales del Consejo General. Por eso es el motivo de estos días en el calendario del COTAPREP, como último elemento se puso la referencia de las fechas fijas de los simulacros del PREP, que son el 10 de junio, el 17 y el 24, son los 3 últimos domingos de junio donde el INE va hacer el simulacro general del PREP de ellos y nosotros el respectivo, ya son las fechas fijas, eso ya está establecido en el calendario, como pueden ver el documento pues es una serie de antecedentes o de cuestiones introductorias al funcionamiento del Comité y lo medular es la tabla con la calendarización de las sesiones y los temas relevantes que se van ir viendo en esas sesiones, este es el documento que se les remitió, de mi parte sería toda la participación, no sé si algún integrante o algún invitado quisiera tener alguna participación respecto de este punto del orden del día, tiene la palabra el Doctor Eduardo González”; -----
Dr. Eduardo González Rodríguez: “Mario buenas tardes, algunos de estos puntos en realidad también tienen que ver, básicamente con la empresa que va a ganar la licitación, me supongo, ¿hay alguna fecha precisa o algo más o menos para cuando ya se sabrá quién es?, porque la vez pasada eso al final, metió un poco de presión porque se hizo un poquito, no sé si tarde pero al final el tiempo ya estaba muy justo, nada más para saber ¿si eso ya está considerado?”; -----
M.G.T.I Mario Yee Castro: “Si gracias Doctor, en efecto el comentario respecto del procedimiento de licitación ahorita en asuntos generales lo iba a tratar pero lo podemos ir planteando, nuestro calendario de actividades respecto de la licitación del PREP, que ese fue el esquema que el OPLE está proponiendo, el hacerlo mediante el apoyo de un tercero, es de que en este mes de enero se de apertura al procedimiento de licitación para efectos de tener al proveedor ganador, a la primera o segunda semana de febrero a más tardar, una vez aprobado el proveedor, el primer producto que se genera de esa relación contractual es el calendario de actividades con la empresa, entonces la idea es que ese calendario de actividades y productos entregables por parte de ellos, sean acorde al calendario de actividades de entrega del COTAPREP y los insumos necesarios para el INE



también, entonces esa es la idea, que se empaten ese calendario de actividades de la empresa con los insumos que espera tener el INE en sus fechas respectivas, es cuanto, algún otra participación”; -----

Lic. Rebeca Barrera Amador: “¿Los temas a tratar en cada sesión fueron tratados en que documentos?, ¿en el Reglamento de Elecciones y el anexo?, ¿O cuál es el plan?”; -----

M.G.T.I Mario Yee Castro: “Si gracias Consejera Presidente, si de hecho hay fechas establecidas en las modificaciones al Reglamento de Elecciones en el acuerdo correspondiente viene un tabla, ahí vienen fechas de entregas de esos productos, a la par de documentación que nos ha remitido el INE, por ejemplo en mesas de trabajo que hemos asistido a la ciudad de México, nos han entregado una tabla con las fechas sobre todo los proyectos del sistema, proyectos de tal documento, ahí viene, si tenemos ese fundamento por parte del INE del cual nos estamos basando para este calendario”, -----

Lic. Rebeca Barrera Amador: “Yo comentaba aquí en lo corto con el también integrante del COTAPREP, que me parece muy importante compartirles que para este proceso electoral, ya se cuenta con un Reglamento, que lo comenta el Maestro Mario, que es el Reglamento de Elecciones, en donde vienen marcados todos los pasos a seguir respecto al Programa de Resultados Preliminares, entonces también el anexo correspondiente, son elementos sumamente importantes tanto para nosotros como para la empresa que vaya a implementar el PREP, se tendrá que adecuar a los mismos, entonces está todo bien estructurado, bien fundamentado y obviamente ya con poco más de tiempo para hacer las cosas así con anticipación y con organización que ustedes necesitan también, para hacer las observaciones en tiempo y forma, si lo quiero compartir porque lo considero relevante para este proceso electoral”; -----

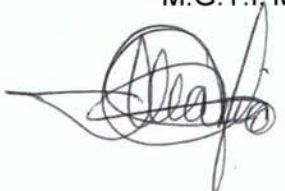
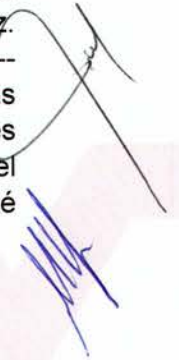
M.G.T.I Mario Yee Castro: “Mucha gracias Consejera, alguna otra participación”; -----

Jesús María Montiel Cortez: “¿En los trabajos del COTAPREP, nosotros como partidos si vamos a tener en tiempo y forma documentación para estar en la misma sintonía?, gracias”; -----

Lic. Rebeca Barrera Amador: “Para que quede en la minuta, compartirle al señor representante, cuando se envía la convocatoria, el Maestro Mario, que es el encargado de hacerle llegar la invitación estará adjuntando los documentos que se estarán analizando en la fecha que establece que sería ese plazo”; -----

M.G.T.I Mario Yee Castro: “Muchas gracias, así como comentaba la Consejera Presidente, en efecto la invitación tanto a las y los Consejeros y la representación de los partidos políticos, se va hacer de manera digital, en esa dinámica estamos actualmente para la remisión de las invitaciones a las reuniones de trabajo y sesiones, por lo tanto, toda la documentación previa que se va a someter a consideración en las sesiones se les va a remitir vía digital y una vez los documentos aprobados, como consideren si el documento ya probado por Consejo General, se les remita en tiempo y forma también, tengo entendido que todo documento de Consejo General se les remite una vez aprobado, pero de igual forma estamos a la disposición, tienen los datos de contacto para cualquier solicitud de información adicional, vamos a estar al pendiente, ¿alguna otra participación?, entonces si no hubiera ningún otra participación vamos a someter aprobación este documento que es el plan de trabajo y calendario de sesiones, antes solicita el uso de la voz la Mtra. Martínez.”

M.S.C. Claudia Martínez Vázquez: “¿Ya van a votar el calendario de las sesiones?-----
Acto seguido se abrió un espacio para la discusión de la modificación de las fechas de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de marzo y abril, en donde las participaciones realizadas por la Lic. Rebeca Barrera Amador, M.S.C. Claudia Martínez Vázquez y el M.G.T.I. Mario Yee Castro fueron en el sentido de que las fechas de las sesiones del Comité



siguieran el tenor mencionado anteriormente respecto de tratar que los documentos analizados y en su caso aprobados por el Comité, fueran remitidos para su análisis y ratificación en su caso por el Consejo General en sesiones ordinarias de dicho órgano electoral, por lo que las modificaciones a las fechas permanecieron con dicho objetivo, quedando la sesión ordinaria del mes de marzo para el día 23 de marzo y la correspondiente a abril para el viernes 20 de dicho mes. Acto seguido se sometió a aprobación el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias del COTAPREP con las modificaciones planteadas, siendo aprobado por unanimidad.-----

M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Pasáramos al siguiente punto del orden del día que serían asuntos generales, no sé si alguno de los integrantes o invitados tuviera algún asunto general a tratar, yo nomás tendría ese asunto que ya lo comentamos respecto del proceso de licitación, recordando que en el presupuesto del Instituto quedo establecido licitar el PREP y con el apoyo de un tercero implementar dicho sistema, nosotros la Unidad de Cómputo en conjunto con Secretaría Ejecutiva y Presidencia estamos en ese análisis jurídico para atender la ley de adquisiciones a nivel estatal para efectos de todo el trámite legal respecto de las licitaciones que se tiene que llevar a cabo, por lo tanto la propuesta es que este mes de enero se apertura el proceso de licitación y se tenga ya el fallo primera semana o segunda semana de febrero, obviamente con el compromiso de que todas esas etapas se les estará en su momento informando tanto a los partidos políticos, las y los Consejeros Electorales, Secretaria Ejecutiva y a los mismos integrantes del Comité, ese era el punto que yo tenía en la mesa, no sé entonces algún otra participación, pasaremos al siguiente punto del orden del día que es la clausura, siendo las 18:52 horas del día 4 de enero daríamos por terminada y clausurada la presente sesión de instalación del COTAPREP, muchas gracias por su asistencia buenas noches.



M.S.C. Iliana Castro Iiera
Integrante del COTAPREP



M.S.C. Sofia Margarita Manriquez Orduño
Integrante del COTAPREP



M.S.C. Claudia Martinez Vázquez
Integrante del COTAPREP



Ing. Alfonso Velázquez Capuleño
Integrante del COTAPREP



Dr. Eduardo González Rodríguez
Integrante del COTAPREP



M.G.T.I. Mario Yee Castro
Secretario Técnico